



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

576

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1208-01820213-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia Miguel Ángel LEMOS, D.N.I. N° 21.692.878, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional.

Que la misma le permitirá costear los gastos que le demanda su estadía en la ciudad de Estambul (Turquía), en razón de haber sido convocado para participar del Mundial de Fútbol para Amputados y no contar con los medios para solventar los gastos que no son cubiertos por la Asociación organizadora, en virtud de su condición de trabajador informal.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar a Miguel Ángel LEMOS, D.N.I. N° 21.692.878, un subsidio de pesos treinta mil (\$ 30.000), en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.
- Art. 2°: Imputar la presente erogación en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - Origen del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.
- Art. 3°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.

Capte
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

[Signature]
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

[Signature]
C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



[Signature]
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente